

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN S 3**

| Documento | Expediente | Fecha Documento |
|------------|----------------|-----------------|
| CAD18I00WV | AYT/14239/2023 | 11-07-2024 |

Código de Verificación:



6B3Z0C5D716V564R1169

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN S 3

Expediente

AYT/14239/2023 - Servicio redacción proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos y certificaciones energéticas, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, dirección de instalaciones y coordinación seguridad y salud para obras de rehabilitación Oficina de Turismo para mejora energética, sita en Ruiz Gomez 21, Avilés, cofinanciado con los fondos PRTR Next Generation EU.

Procedimiento

Abierto simplificado (art. 159 LCSP)

Sesión:

S.3

Fecha

11 de julio de 2024

Lugar de celebración

Telemática

Hora inicio

9:30

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pelayo García García, Concejal Delegado de Servicios Urbanos, Movilidad, Medioambiente y Participación

SECRETARIO

Dña. María Alvarellos Pedrero, Jefa del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Juan Carlos Fernández Rodríguez, Secretario General.



Principado de Asturias

Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN S 3**

Documento
CAD18I00WV

Expediente
AYT/14239/2023

Fecha Documento
11-07-2024

Código de Verificación:



6B3Z0C5D716V564R1169

D. Francisco Espín Guzmán, Interventor
Dña. Andrea del Cueto Menéndez, Directora Disciplina y Planeamiento
ASESORES
Dña. Begoña Arbaiza Llanes, Jefa de Negociado de Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta sesión anterior.
- 2.- Solicitud aclaración a José Luis Suárez Collado: voluntad era concurrir a la licitación en UTE.
- 3.- Valoración oferta criterios juicio de valor.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 6.- Propuesta adjudicación.
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Se Expone

1.- Aprobación de acta sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación del acta S.2 AYT/14239/2023.

Por parte de la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los restantes miembros el INFORME DE RIESGOS DE CONFLICTO INTERESES MINERVA (CON18I01R8) obrante en el expediente con el que se da cumplimiento a lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los resultados del análisis de riesgo para la operación MRR\$tm4lqtlwnfsgIMNQ fueron los siguientes:

"Se ha realizado el análisis de riesgos de las 13 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

13 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde."

A la vista del resultado del análisis, del que se deriva la inexistencia de riesgo de conflicto de interés, los miembros de la Mesa acuerdan continuar con la tramitación del expediente en el momento procedimental en el que se encuentra, esto es lectura del informe de valoración de las ofertas técnicas para valorar los criterios



Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo

Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN S 3**

| Documento | Expediente | Fecha Documento |
|------------|----------------|-----------------|
| CAD18I00WV | AYT/14239/2023 | 11-07-2024 |

Código de Verificación:



6B3Z0C5D716V564R1169

subjetivos o dependientes de un juicio de valor y apertura de las ofertas que contienen los criterios evaluables automáticamente.

2.- Solicitud aclaración a José Luis Suárez Collado: voluntad era concurrir a la licitación en UTE.

La Mesa, en sesión de 12/06/2024, en aplicación del principio antiformalista de aplicación a la contratación pública, acordó requerir a José Luis Suárez Collado manifestación indubitada de sí con la presentación del Anexo III su voluntad era concurrir a la licitación en UTE.

El requerimiento se efectuó en fecha 17/06/2024 habiendo transcurrido el plazo concedido (hasta el 19/06/2024 a las 23:59 h.) para dar cumplimiento al requerimiento a través de la PLACE.

Al día siguiente al de la fecha máxima para aclarar el extremo requerido, esto es, el 20/06/2024, el Sr. Suárez Collado presentó, a través de la sede electrónica municipal, documentación en respuesta al requerimiento manifestando "*Ante la imposibilidad de incorporar documentación requerida, a lo largo del día de ayer y hoy, a través de la plataforma PLACE, lo hago a través de este registro general*", pero sin acreditar documentalmente el Ticket creado por el soporte de PLACE habilitado para la comunicación de incidencias por los licitadores. Es por ello que, dado que ni la misma se presenta dentro del plazo concedido ni se hace, además, a través del canal permitido (la herramienta para la remisión de ofertas de la PLACE), se ha de considerar desistido de su oferta.

En consecuencia, la Mesa acuerda excluir al licitador NIF: 10818291B José Luis Suárez Collado de la licitación.

Motivo: El Sr. Suárez Collado no dio cumplimiento al requerimiento en plazo (fin 19/06/2024 a las 23:59 h.) a través de la PLACE. Presentó documentación por sede electrónica al día siguiente (20/06/2024) manifestando imposibilidad de incorporarla a través de PLACE pero sin acreditarlo documentalmente a través de Ticket de soporte de PLACE.

3.- Valoración oferta criterios juicio de valor.

Una vez emitido informe por el Centro Gestor, éste ha valorado la oferta técnica de los licitadores admitidos de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B33240292 CONSULTORES ASOCIADOS AC, S.L.:

Criterios subjetivos o evaluables mediante un juicio de valor (CAF)

Valor aportado por la Mesa: Descripción detallada obrante en el informe del Centro Gestor sobre las ofertas técnicas.

Puntuación: 28

Motivo: Según informe del Centro Gestor de valoración de las ofertas técnicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 e) de la LCSP, el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor será objeto de publicación en la PLACSP.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN S 3**

Documento
CAD18I00WV

Expediente
AYT/14239/2023

Fecha Documento
11-07-2024

Código de Verificación:



6B3Z0C5D716V564R1169

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B33240292 CONSULTORES ASOCIADOS AC, S.L., que presenta su oferta siguiendo el modelo del Anexo II: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas

I.- OFERTA ECONÓMICA:

Base imponible: 47.000 euros.

IVA: 9.870 euros.

Importe total de la oferta: 56.870 euros.

En esto precio estarán incluidos todos los conceptos incluyendo impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el

II.- AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS DE OBRA PROPUESTAS:

Se oferta el siguiente aumentar del número mínimo de visitas de obra exigidas por la Dirección Facultativa:

| | Ofertado | SI/NO |
|-------------------------------|---------------------------------------------------|-------|
| Director de obra | Aumento en 1 visita semanal | SI |
| Director de ejecución de obra | Aumento en 1 visita semanal | SI |
| Director de las instalaciones | Aumento en 1 visita semanal en fase instalaciones | SI |

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

El Órgano de Asistencia valora la oferta económica del licitador admitido de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B33240292 CONSULTORES ASOCIADOS AC, S.L.

Criterios evaluables de forma automática (CAF)

Valor aportado por la Mesa:

Oferta económica: 47.000,00 € (5,24%baja sobre el PBL) >>> 35 puntos.

Ampliación nº de visitas de obra: 8+8+4=20 puntos.

- Director de obra: aumento en 1 visita semanal.

- Director de ejecución de obra: aumento en 1 visita semanal.

- Director de las instalaciones: aumento en 1 visita semanal en fase de instalaciones.

Puntuación total: 55

Motivo: Según fórmulas PCAP.

6.- Propuesta adjudicación.



Principado de Asturias

Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN S 3**

| Documento | Expediente | Fecha Documento |
|------------|----------------|-----------------|
| CAD18I00WV | AYT/14239/2023 | 11-07-2024 |

Código de Verificación:



6B3Z0C5D716V564R1169

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

- NIF: B33240292 CONSULTORES ASOCIADOS AC, S.L.
Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 28
Total criterios CAF: 55
Total puntuación: 83

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

La Mesa comprueba, en cumplimiento del art. 159.4 f) 3º de la LCSP, la inscripción en el ROLECE del propuesto para la adjudicación.

La Mesa acuerda, en aplicación de lo dispuesto en el art. 159.4 f) 4º de la LCSP, requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva y presente la documentación justificativa de la habilitación profesional, solvencia, y medios materiales y personales.

Hora fin

10:15

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Principado de Asturias

Consejería de Presidencia,
Reto Demográfico,
Igualdad y Turismo